

P / 2100

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 OCT. 2009

VISTO: La donación aceptada al Ministerio de Desarrollo Social por el Programa de Salud Bucal por Resolución P/1555 de 22 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: que el objeto de la misma consistió en un Ortopantomógrafo Palomex modelo OP5A, dos Cavitadores Profiphy-Jet modelo C100, un Cavidador Culk modelo VM-B, dos Cavitadores Densplay modelo 660 y 2001, un Cavidadore Cavi-Jet, una Lámpara fotocurado Comman, un Esterilizador Columbis dental modelo75, dos Mesas auxiliares con rueditas y tres cajones, tres Focos de techo Ritter, tres Equipos RX Siemens, dos Equipos Rx Siemens, una Lámpara de fotocurado Hylux Modelo 200, tes tachos de acero, cuatro sillones tapizado rojo, tres mesadas con pileta de acero inoxidable y dos jaboneras de acero.

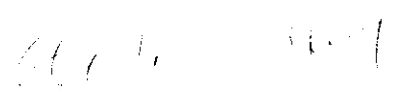
CONSIDERANDO: que se entiende conveniente donar dichos materiales a la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en tanto los mismos serán de mayor utilidad en dicha Institución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1°) Ofrecer en donación a la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) el siguiente material odontológico: un Ortopantomógrafo Palomex modelo OP5A, dos Cavitadores Profiphy-Jet modelo C100, un Cavidador Caulk modelo VM-B, dos Cavitadores Dentsplay modelo 660 y 2001, un Cavidador Cavi-Jet, una Lámpara fotocurado Comman, un Esterilizador Columbus dental modelo75, dos Mesas auxiliares con rueditas y tres cajones, tres Focos de techo Ritter, tres Equipos RX Siemens, dos Equipos Rx Siemens, una Lámpara de fotocurado Hylux Modelo 200, tres tachos de acero, cuatro sillones tapizado rojo, tres mesadas con pileta de acero inoxidable y dos jaboneras de acero.

2°) Comuníquese.


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

2009/10/20/01308